

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77319761768

EXPENDEDORAS DEL PACIFICO SPA 76.992.893-6 PASAJE CARLOS ALEGRIA #3928 PUENTE ALTO, PUENTE ALTO EXPENDEDORA DE CONFITES, CAFE Y GALLETAS.

AUTORIZACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS DE LÍQUIDOS CALIENTES, SNACKS Y BEBIDAS QUE SE INDICA.

SAN MIGUEL,, 10/04/2019

RES. EX. N° 77319092948 /

VISTOS: El escrito del 04-04-2019, de don la contra de EXPENDEDORAS DEL PACIFICO SPA, RUT N° 76.992.893-6, con domicilio en PASAJE CARLOS ALEGRÍA N° 3928, PUENTE ALTO, solicitando autorización para los Sellos y Tarjetas Fiscales de máquinas expendedoras marca NECTA, modelos: CONCERTO ES7-R/FQ, KIKKO ES6E-R/CLQ y SNAKKY 6-32 R/RCH.

MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS:

MARCA MODELO SERIE N° SELLO N° FISCAL NECTA CONCERTO ES7-R/FQ 80311907 34857 050094 NECTA KIKKO ES6E-R/CLQ 82711826 34858 050095 NECTA SNAKKY 6-32 R/RCH 72714534 34859 050096

CONSIDERANDO: Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional, estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan integramente los requisitos generales para el uso de máquinas expendedoras, exigidos por la RES. EX. SII N° 1591 de fecha 20-04-2012.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario; Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. El contribuyente debe dar cumplimiento a lo establecido en RES. EX. N°63 de fecha 30-06-2005.

Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos lo soliciten.

Asimismo, junto a las máquinas deberá colocarse el cartel entregado por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de las máquinas expendedoras.

Además, una vez selladas las máquinas, el contribuyente debe comunicar al Servicio de Impuestos Internos el lugar de destino de cada una de ellas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARGARITA ELIANA LEON DIAZ DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

- Contribuyente
- Secretaría Directora Regional.
- Depto. de Asistencia al contribuyente.
- Expediente